

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8968 *TERMINAL POLIVALENTE DE CASTELLÓN, S.A.*

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Terminal Polivalente de Castellón, S.A., celebrada el 30 de junio de 2014 ha acordado, en cumplimiento a los artículos 327 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, lo siguiente:

1. Con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas, reducir el capital social en la cifra de un millón ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta euros (1.899.450 €), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 12,06 euros por acción, quedando así el nominal de cada acción en 48,26 euros.

2. Consiguientemente, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que pasa a tener la siguiente redacción:

"El capital social se fija en siete millones seiscientos mil novecientos cincuenta euros (7.600.950,00 €), representado por 157.500 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 157.500, de la misma clase y serie y con los mismos derechos, representadas por medio de títulos nominativos, de 48,26 euros de valor nominal cada una, previéndose la emisión de títulos múltiples. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas"

Madrid, 11 de julio de 2014.- José Manuel Sánchez Méndez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140038937-1